

Celebra Honduras 201 años de Independencia

El Ciudadano · 15 de septiembre de 2022

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua conmemoran su separación de la monarquía española



Tegucigalpa. Miles de hondureños celebraron este jueves los **201 años de independencia** con desfiles cívicos en todo el país.

La celebración principal se centró en **Tegucigalpa**, donde los institutos educativos desfilaron en el **bulevar Suyapa**, en el este de la ciudad, y concluyeron su marcha en el Estadio Nacional, donde la presidenta Xiomara Castro permaneció en un estrado principal para observar el desfile.

Otra marcha paralela se llevó a cabo en **el bulevar Morazán**, donde participaron grupos populares encabezados por el asesor presidencial Manuel Zelaya.

Este desfile también concluyó en el **Estadio Nacional**, donde gritaban «**sí se pudo**» en alusión al triunfo del partido Libertad y Refundación (Libre) en noviembre de 2021 y que llevó a Xiomara Castro al poder en enero de 2022.

Izamamiento de banderas

La **celebración de las fiestas patrias comenzó alrededor de las 06:00**, hora local, en el parque central de Tegucigalpa, donde la presidenta Castro; el **presidente del Congreso, Luis Redondo**, y el alcalde de la capital, Jorge Aldana, presenciaron el izamiento de las banderas de los países centroamericanos.

En el evento, la **Banda de los Supremos Poderes** entonó las notas del himno nacional y el himno La Granadera frente a la imagen del prócer Francisco Morazán.

Luego se procedió al **izamiento del Pabellón Nacional de Honduras** y de las demás banderas de los países centroamericanos.

Durante el desfile hubo acrobacias de los pilotos de la Fuerza Aérea y paracaidistas que **saltaron a 20 mil pies de altura** (6.096 metros), para descender en el centro del Estadio Nacional.

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua proclamaron su independencia de España con la firma del Acta de Independencia de América Central, el 15 de septiembre de 1821.

Foto: Agencia Xinhua

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano